



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE, A TRAVÉS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX), SE INCREMENTEN LOS PRECIOS DE GARANTÍA PARA TODOS LOS PRODUCTORES DE MAÍZ Y DE TRIGO Y SE ELEVE EL LÍMITE DE COMPRA DE TONELADAS PARA LOS CULTIVOS, ASÍ COMO A DESTINAR RECURSOS EXTRAORDINARIOS CON EL FIN DE APOYAR A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ Y DE TRIGO EN LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ANTE LA SITUACIÓN MUNDIAL QUE SE ESTÁ VIVIENDO.

Verónica Martínez García, Senadora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto por la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

México cuenta con una diversidad en los tipos de suelo, de clima y ecosistemas a lo largo y ancho de todo el territorio mexicano, por lo que el campo representa una gran oportunidad para la producción agrícola, además de brindarnos materia prima para el sector de la transformación. En 2021, la superficie sembrada por el sector agrícola en México alcanzó los 18 millones de hectáreas y durante el mismo periodo, la superficie cosechada rondó cerca de los 17,09 millones de hectáreas.¹

¹Consultado el 11 de mayo 2023, disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/591660/cosecha-de-cultivos-superficie-mexico/>



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

Este sector alimenta a miles de mexicanas y mexicanos, ayuda a reducir la pobreza debido a que aumenta los ingresos y mejora la seguridad alimentaria para el 80% de los pobres en el mundo, los cuales viven en zonas rurales y se dedican principalmente a las labores agrícolas.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, mejor conocida como (FAO), México produce cerca de 900 cultivos, de los cuales 12 son considerados estratégicos, entre los que se encuentran los granos básicos de nuestra alimentación y cultura, los cuales son: el maíz con una producción en 2021 de 27.5 millones de toneladas, el frijol con una producción en 2021 de 1.2 millones de toneladas, el arroz con 257 mil toneladas en 2021 y el trigo con una producción de 3.2 millones de toneladas para el mismo año².

Haciendo referencia a los más cosechados (el maíz y el trigo); el primero es el cultivo más representativo de nuestro país, domesticado hace más de 10, 000 años, se ha convertido en una de las principales fuentes de alimentación para la población, gracias a su gran variedad y distintas formas de procesamiento que van desde el maíz blanco que es utilizado para la elaboración de tortillas, harina de maíz, pan; el maíz morado con el cual también se producen tortillas, pero principalmente es utilizado para la preparación de bebidas tradicionales o el maíz amarillo que se destina al procesamiento industrial y a la alimentación animal. Asimismo, existen diversas variedades de maíz criollo que se ha desarrollado de manera tradicional, es decir, gracias a una continua selección de los agricultores durante generaciones que sé remota hasta la época prehispánica.

² Consultado el 11 de mayo de 2023, disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/maiz-frijol-arroz-y-trigo-los-granos-basicos-de-mexico>



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

El segundo, es uno de los más importantes desde el inicio de la civilización humana y es usado en la elaboración de alimentos, sobre todo en la industria de la panificación, así como en la fabricación de pastas, galletas, bebidas e incluso en la producción de combustibles. Existen cinco grandes grupos de trigo, el fuerte (grupo I) medio fuerte (grupo II), suave (grupo III), corto y tenaz (grupo IV) y cristalino (grupo V). Los primeros 4 son utilizados para la elaboración de pan y el último para las pastas; ambos cultivos son principalmente producidos en el estado de Sinaloa.

Es importante resaltar que estos cultivos no solo representan un importante papel en la alimentación de las y los mexicanos, sino que también ocupan un gran lugar en la economía del país, por ello se incentiva su producción mediante diversos programas como producción para el bienestar y Precios de Garantía a productos alimentarios básicos, este último es un programa del Gobierno Federal que define precios fijos de compra por producto para aquellos agricultores que cumplen con ciertas características, siendo los centros de acopio los designados por la autoridad para recibir y pagar el precio de garantía al productor, pero lamentablemente en este sexenio no se han dado precios razonables a los agricultores.

Lo anterior ha llevado a que los productores agrícolas de Sinaloa se manifiesten, exigiendo un precio justo, esto tras el ofrecimiento que hizo la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) para atender la compra de solo 1.8 millones de toneladas de maíz y trigo, sin considerar el restante de la producción que se hizo este año.

En las Reglas de Operación para el Programa de Precios de Garantía para 2023³, se ofrece un precio de 6,805 pesos por tonelada a los pequeños productores de maíz con superficies de 5 hectáreas de temporal, quienes solo pueden vender hasta

³ Consultado el 11 de mayo de 2023, disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5676231&fecha=30/12/2022#gsc.tab=0



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

35 toneladas como máximo, así como un apoyo de 160 pesos por tonelada para el traslado de su cosecha hasta el centro de acopio.

Por otro lado, el precio de garantía que se aplicará para el trigo panificable (destinado principalmente a la elaboración de harinas panes y galletas) será de 7,480 pesos para los pequeños productores y 6,938 para los medianos productores.

El Presidente de la República les prometió que sería equitativo, que procuraría por el bienestar de los agricultores y que daría precios justos para sus cultivos. Ante esto, los productores sinaloenses exigen que las autoridades autoricen los 7 mil pesos por la tonelada de maíz y 8 mil por tonelada de trigo, ya que la situación por la que atraviesa el país el encarecimiento de los insumos básicos y la alta inflación ha hecho que el precio propuesto no sea lo suficiente, por lo que el incremento solicitado lograrían recuperar los altos costos de la producción y obtener una mínima ganancia que les permita salir adelante junto con sus familias.

Cabe mencionar, que esto no solo afecta a los productores de Sinaloa, lo mismo ocurre con los de Sonora, el Valle de Mexicali y de otras entidades, que son las primeras en levantar sus cosechas del ciclo invernal 2022-2023 y quienes tienen una gran preocupación por la falta de recursos económicos de Seguridad Alimentaria Mexicana.

El Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos de SEGALMEX para este 2023, es el reflejo de las falsas promesas y los constantes ataques que el Gobierno Federal tiene con los productores de nuestro país.

La agroindustria tiene un futuro prometedor y demasiado valioso, esto gracias a la riqueza de nuestras tierras, la labor de nuestros productores y agricultores que alimentan a todo México y a gran parte del extranjero, gracias a su trabajo, dedicación y experiencia en cultivar nuestras tierras, por lo que es necesario



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

incrementar tanto el precio de garantía como el límite de compra de tonelada de maíz y trigo. Precios justos y redituables para todo el sector agrícola del estado de Sinaloa y de los demás afectados.

El Gobierno Federal debe de actuar a través de las dependencias correspondientes, para atender las distintas peticiones que se le han hecho llegar, por parte de legisladoras, legisladores y trabajadores, sobre todo tomando en cuenta la situación mundial que se está viviendo, debido a que la invasión de Rusia en Ucrania ha ocasionado escasez de diferentes cultivos, pues conjuntamente estos países representan grandes exportaciones de maíz y de trigo a nivel global. Esta situación ha comenzado a crear una crisis alimentaria, ante esto es preciso mencionar que los agricultores merecen el apoyo económico para que de tal manera que se puedan enfrentar todas las consecuencias venideras.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con



Verónica Martínez García
Senadora de la República

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, a través de Seguridad Alimentaria Mexicana establezca un incremento a los precios de garantía para todos los productores de maíz y de trigo, así como también se eleve el límite de compra de toneladas para los cultivos.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, liberen recursos extraordinarios con el fin de apoyar a los productores de maíz y de trigo en los diversos estados de la República Mexicana, ante la situación mundial que se está viviendo.

Dado en el salón de sesiones a 16 de mayo del 2023.

ATENTAMENTE